







EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUTOBÚS PARA LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2022-2023 EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas y demás normativa de general aplicación,

RESUELVO

- 1. INICIAR el expediente de contratación PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO AL "CONTRATO DE SERVICIOS DE AUTOBÚS PARA LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2022-2023 EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.
- 2. **APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia.

Santander, a 4 de octubre de 2022.

DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.

Fdo.: Bernardo Colsa Lloreda

Fdo.: Fernando de la Pinta Fernández